



Delnte maravedis.



SELLO QUARTO : VEINTE MARAVEDIS . AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y SEIS.

el Teniente de dthos Maestros para que el Mayor domo de proprio entregue los dthos diez y siete reales de vellon de los Caudales que parasen en su poder y se le abonaran en las quintas que dixer de dtho su mayor domo asimismo se tiene presente la Relacion Jurada que dho Sr. Alcalde tiene presentada en la que consta que esta fin de Abril pasado de pro como las fallas que ateniolo dho Molino de los quaranta dias que a estas de parado en la composicion de dho Sactio an montado fuertes, quaranta reales de vellon a razon de ocho r. y medio abdia y enterada la Villa, y constandole a dthos Señores sus dthas fallas a corda ron de comun Contentamiento el abonarlas, y rele hagar abax a dtho maior domo para que le rebaje ael molinero, de su arrendamiento y se incorpore en este acuerdo dtho Relacion con lo que se concluyo, y lo firmaron de que, yo el C. no Sertifico =

Juan Lopez Pasqua, W. de Thomas Perez Domingo Bernal, Joseph Belda, Concaler

Antonio Luis Pedro de la Cruz

Nota

En cumplimiento de lo mandado por el acuerdo antecedente se despacho el Libramto que se Expresa en el mismo dia mes y año Doy fe =

Alexander

Nota

En Obra de lo que se publica por el acuerdo que an... de Un y Junto en este libro Capitular la Relacion que Expresa en este libro Capitular y para que Conste lo anoto en fortuna apremio de Junio mill setecientos cinquenta y seis años =

Alexander

